

¿Qué significa la sostenibilidad en conservación-restauración de bienes culturales?

coordina Victoria Vivancos Ramón

Acotar el significado y función de la sostenibilidad en el ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales y, por ende, del patrimonio cultural, se está convirtiendo durante esta última década en un objetivo esencial entre todos los profesionales que trabajamos en esta especialidad, independientemente de si realizamos una labor de taller, gestión, formación, investigación o transferencia.

En general se asume el creciente impacto que la actividad del ser humano está ocasionando sobre el medio ambiente, el cual compromete de manera casi irreversible la preservación de los recursos naturales y su accesibilidad por las futuras generaciones. Como respuesta a este reto, a través de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (educación de calidad, ciudades sostenibles, medio ambiente, crecimiento económico, pautas de consumo y producción sostenibles, sociedades inclusivas y pacíficas), se ha apostado firmemente por la cultura como promotor de este enfoque holístico, que englobe aspectos ambientales, económicos y sociales¹.

En la última reunión de la UNESCO celebrada en México, Mondialcult 2022, ciento cincuenta estados adoptaron por unanimidad una ambiciosa Declaración para la Cultura, en la que se reafirma a esta como “un bien público global” merecedora de incluirse como un ODS específico por derecho propio². En este texto se definen una serie de derechos culturales que deben tomarse en cuenta en las políticas públicas, entre otros, la protección y promoción del patrimonio cultural y natural.

Identificar ámbitos de sostenibilidad y facilitar criterios útiles para los profesionales del sector resulta esencial para que se impulse, inicie y consolide el desarrollo de la llamada cultura de la sostenibilidad en el campo de la conservación y restauración del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible.

Para ello es prioritario que desde nuestra actividad profesional reflexionemos y nos planteemos diferentes preguntas y perspectivas de actuación a la hora de abordar nuestro trabajo. Desde un punto de vista de consumo sostenible cabría preguntarse, por ejemplo, y entre muchas otras cuestiones, sobre la producción y elección de los materiales/técnicas/procedimientos de restauración-conservación que estamos utilizando y su nivel de sostenibilidad. Evidentemente han de incluir además la seguridad humana y medioambiental.

Desde otra perspectiva la educación e investigación de calidad es fundamental para instruir a nuestros estudiantes, futuros profesionales, sobre la mejor manera de seleccionar y usar esos materiales y procedimientos y cómo disminuir la huella de carbono. Asimismo hay que exigir a las administraciones públicas que incrementen los fondos que se invierten en el desarrollo de nuevos materiales y técnicas específicas, más respetuosas y sostenibles con el medio ambiente.

También cabría cuestionarse sobre la moda creciente del turismo cultural como reclamo de visitantes e impulsor económico, principalmente en museos o sitios culturales, y preguntarnos si la huella de carbono originada en su desarrollo (transporte, uso de recursos energéticos, basuras generadas, riesgos, etc.) está justificada y hasta qué punto.

Ofrecer asesoramiento a los gestores políticos y culturales sobre cómo plantear sus estrategias frente a este reto también es importante: cuáles son las mejores políticas de conservación y restauración de nuestros bienes culturales; cómo no morir de éxito frente a un necesario crecimiento económico; y cómo hacer sostenible la relación entre nuestros bienes culturales y su uso y disfrute, tanto para nosotros, como para las futuras generaciones que heredarán nuestras decisiones y sus efectos.

NOTAS

1. El n.º 104 de *revista PH* estuvo dedicado de forma monográfica a estas cuestiones relacionadas con los ODS y el cambio climático. Sus contenidos pueden consultarse en www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/issue/view/120

2. Un breve resumen de Mondiacult 2022 se recogió en la sección “Actualidad” de *revista PH* 108: www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5289.

Victoria Vivancos Ramón | Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Universitat Politècnica de València

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5397>

Dinámica de funcionamiento de la sección DEBATE

Este espacio de *revista PH* pretende poner en común los distintos puntos de vista sobre los temas de debate que se propongan, atendiendo a dos principios básicos: máxima libertad y respeto.

Tres veces al año, se sugerirá un tema para discutir, con un texto de presentación, redactado por la persona que coordine el debate, y un guión de cuestiones que puedan animar el intercambio de ideas.

A partir de este momento se abrirá un plazo de envío de contribuciones breves (1.000 palabras + 1 o 2 imágenes). Dichas aportaciones deben adecuarse a los temas planteados en el texto y guión de presentación del debate. Estas contribuciones se revisarán y publicarán todas, siempre y cuando se ajusten al hilo argumental propuesto, se trate de textos originales y resulten de calidad.

Para facilitar la posibilidad de comentar las distintas aportaciones que vayan llegando, se incluirán de manera provisional como *preprints* en el número de la revista en preparación, hasta una segunda fase en la que se maquetarán y paginarán en el número definitivo.

Recuerda que para enviar contribuciones hay que registrarse. Si tienes perfil en alguna red social profesional o mantienes un blog especializado incorpora a tu texto sus direcciones para aumentar las posibilidades de comunicación.

Los debates se difundirán a través de los perfiles de Facebook, LinkedIn y Twitter del IAPH: <www.facebook.com/patrimoniolAPH>; <<https://twitter.com/IAPHpatrimonio>>; <<https://www.linkedin.com/company/instituto-andaluz-del-patrimonio-hist-rico>>